

# Desarrollo y uso de repositorios institucionales en las bibliotecas académicas de América Latina y el Caribe

JESÚS FRANCISCO GARCÍA PÉREZ  
*Instituto de Investigaciones Sociales*  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## Introducción

**E**n épocas ancestrales las bibliotecas eran el símbolo de tradición que permanecía en el seno de una minoría instruida. Sin embargo, en épocas posteriores la evolución de las bibliotecas las orientó a formar parte del desarrollo económico, político y social de cada región de América Latina y el Caribe y para el siglo 21 la diversidad cultural en la globalización ha permitido una vinculación estrecha de las economías nacionales en el ámbito internacional.

La historia la hace la sociedad, y la biblioteca en general ha representado un papel primordial en sus y teorías, así como en las formas de gobierno, que a través de los años han quedado plasmados en libros y que hoy podemos consultar en las bibliotecas.

La selección de documentos, la sistematización y recuperación de los mismos como actividades básicas de las bibliotecas, constituyen tareas que apoyan de manera importante a los sistemas educativos y a los sistemas de la investigación científica. Estos aspectos son quizá los que convierten a las bibliotecas en común denominador.

## Las bibliotecas académicas en América Latina

América Latina tiene una fisonomía propia, puede haber diferencias en cada país en asuntos de detalle, pero existen rasgos esenciales característicos como lo son el escenario geográfico y las razones históricas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Al respecto, Oscar Álvarez señala que en los últimos años, son muchos los cambios a los que se ha enfrentado América Latina y que han abarcado “al conjunto de la estructura económica y social, los procesos de trabajo y valorización, las relaciones entre las clases, la estructura y relaciones dentro de éstas, los vínculos entre estado y economía, las relaciones entre los países latinoamericanos, y los vínculos entre la región.”<sup>1</sup>

En el ámbito bibliotecológico Estela Morales afirma que:

“La bibliotecología se desarrolla en cada país adquiriendo sus propias características específicas, empero, independientemente del grado de desarrollo en cada nación....hay fenómenos, problemas, situaciones y soluciones que son comunes a los de otras naciones es, y más cuando éstas presentan similitud en los aspectos culturales, lingüísticos, históricos y sociales.”<sup>2</sup>

Se puede señalar que en las bibliotecas de los países de América Latina coexiste una desigualdad de desarrollo; es factible encontrar bibliotecas totalmente automatizadas y otras en las que el catálogo en tarjetas representa el medio de control bibliográfico más sofisticado y el único medio para llegar a los acervos documentales. Los principales países que han tenido un mayor desarrollo en la modernización de sus bibliotecas son: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela.

---

1 Oscar Alvarez Andrews, . Caracteres Generales de las Sociedades Latinoamericanas En Revista Mexicana de Sociología 19(2):423 May-Ago 1957

2 BIBLIOTECOLOGÍA LATINOAMERICANA : UN PANORAMA GENERAL / Comp. Estela Morales Campos. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1989. p.1

Respecto al desarrollo que han tenido los diversos tipos de bibliotecas, las universitarias, nacionales y especializadas son las que han alcanzado un mayor desarrollo en cuanto a presupuestos, organización, acervos y servicios. Cabe resaltar que son en este tipo de bibliotecas en donde los avances de las tecnologías de la información se utilizan con mayor frecuencia. La generación de redes locales, su conexión con redes nacionales e internacionales, así como el uso de la red Internet y de soportes electrónicos de diversa naturaleza es una tendencia que se presenta con mucha frecuencia en las bibliotecas nacionales, especializadas y universitarias.

### Los repositorios

Los Repositorios surgen como una respuesta a los precios exorbitantes que en algunos casos se consideran en la suscripción de revistas científicas y académicas, y la necesidad de conservar, preservar y poner a disposición de la comunidad académica y de investigación el patrimonio intelectual. En este contexto nacieron los repositorios que al principio fueron archivos digitales cuyas funciones consisten en organizar, clasificar y preservar la producción científica. Los repositorios consisten en grandes volúmenes de datos que contienen documentos de texto o imágenes, representan una base de datos no estructurada. El usuario localiza documentos y objetos haciendo una descripción de ellos.

El origen del término *repositorio* proviene del “latín *repositorium*, armario, alacena. Lugar donde se guarda algo”.<sup>3</sup>

Los repositorios están preparados para distribuirse habitualmente sirviéndose de una red informática como Internet o en un medio físico como un Cd-Rom, pueden ser de acceso público, o pueden estar protegidos y cobrar para tener acceso total al documento. Los repositorios más conocidos y que han tenido difusión son los de carácter académico e institucional.

La información se almacena sin restricciones, pero de la misma forma pudiese descartarse, un procedimiento para controlar los datos

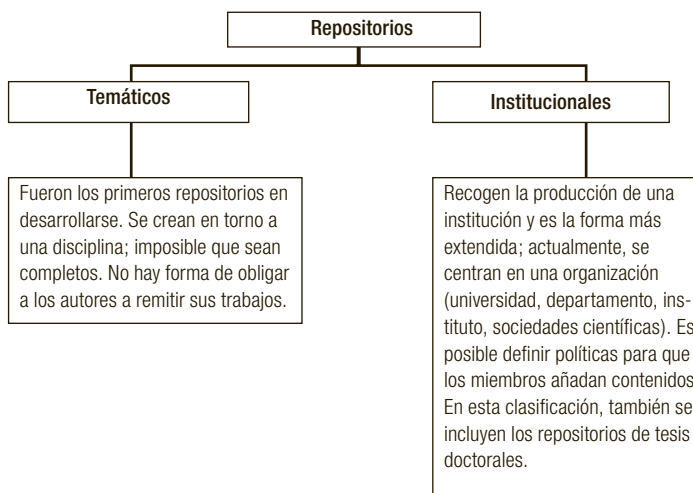
---

3 DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Madrid: Espasa Calpe, 1992 p.1258

almacenados dentro de un repositorio, podría ser, como política su tiempo de permanencia; es decir, cuando llega información y no es consultada dentro de un margen de tiempo se borra.

Dentro de las características que presentan los repositorios, podemos destacar que son diversas y muy variadas sus capacidades de recuperación de información, no existen estándares, ni normas específicas que regulen como recuperar la información en un repositorio. Respecto a los buscadores de información más comunes, podemos mencionar: altavista, excite, lycos y google.

Hasta el momento, estos se clasifican<sup>4</sup> como se aprecia en la siguiente *Figura*



Cf. FLORES, CUESTA, Gilda y Nancy Sánchez Tarrago. Los repositorios institucionales: análisis de la situación internacional y principios generales para Cuba En *Acimed Ciencias de la Información* 16(6): 2 < [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16\\_6\\_07/aci061207.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_6_07/aci061207.htm) > [Consultada: 04/05/09]

---

4 Gilda Flores, Cuesta, y Tarrago Nancy Sánchez. Los repositorios institucionales: análisis de la situación internacional y principios generales para Cuba En *Acimed Ciencias de la Información* 16(6): 2 < [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16\\_6\\_07/aci061207.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_6_07/aci061207.htm) > [Consultada: 04/05/09]

El desarrollo de repositorios basados en las iniciativas de acceso abierto se fundamentan en modelos de metadatos, estructuras de base para describir distintos objetos de información distribuidos en la web, de tal forma que la búsqueda con metadatos potencie la recuperación de información digital.

En este sentido, el *Modelo de Acceso Abierto* es el que en sus inicios, utilizando las bibliotecas del área científica, surgió como una respuesta a la necesidad de contar con información actual, sobre todo con las potencialidades ofrecidas por Internet.

En los últimos años a raíz del auge y aplicación de Internet y la World Wide Web se ha desarrollado un aumento exponencial en la aplicación de modelos de software libre, lo cual ha dado pauta al surgimiento de los denominados *repositorios* o *repositorios institucionales*. Si bien es cierto que existe una tendencia muy marcada al acceso universal de la información a través de Internet, la falta de una infraestructura sólida y estable ha hecho de la web un sistema de información complejo, donde la gestión, mantenimiento y recuperación de información se han convertido en un problema para los gestores de la información y para el usuario de información digital. La relevancia en la recuperación resulta cada vez más difícil desde que el conocimiento humano ya no está sólo determinado por unidades físicas de información, sino que también han generado colecciones de textos, imágenes, sonidos, publicaciones electrónicas, etc., con formatos diversos, que conforman nuevas representaciones producto del intelecto humano.

Su función y objetivo principal de los repositorios es poner a disposición de la comunidad científica y de los usuarios de la red, en forma libre y gratuita, los artículos científicos; así como los materiales didácticos para apoyar y sustentar la investigación y la educación por medio de su publicación en revistas de acceso abierto y el depósito de estos en repositorios institucionales o temáticos con igual acceso.

Entre las estrategias fundamentales del *Modelo de acceso abierto* se encuentra el depósito o autoarchivo en los repositorios de acceso abierto. Los repositorios, denominados archivos digitales o repositorios, crean y desarrollan archivos digitales de los productos intelectuales de carácter científico y académico, que se encuentran para los

usuarios con pocas o ninguna barrera con la característica de ser interoperables y el compromiso de conservarlos mientras la tecnología lo permita y según las políticas establecidas en dicho repositorio.

Por supuesto, fue necesario realizar algunas modificaciones, porque un libro y publicación seriada, por ejemplo, es un tipo de material muy diferente a una obra de arte o un programa de cómputo. Cuando nos encontramos con una canción, una pintura, un libro, no podemos modificarlos a nuestro gusto y asumirlo como una obra propia. Los modelos y licencias para las obras de arte por lo general establecen que se debe hacer referencia al autor original en las obras derivadas (derechos conexos). Esto tampoco es una solución muy completa, porque puede asumirse partes de una obra y colocarlas en un contexto que desvirtúe completamente la idea inicial que tuvo el autor.

## Desarrollo y uso de repositorios Institucionales en las bibliotecas de América Latina y el Caribe

Las bibliotecas concibieron que los trabajos distribuidos con estas licencias pueden reproducirse y distribuirse completos o parcialmente, en cualquier medio físico o digital, siempre que se mantengan los términos que establece esta licencia en el documento original. Permite la distribución comercial con pago de regalías con cierto porcentaje para el autor, según se acuerde, establece las condiciones para modificar las versiones de un documento, los derechos de propiedad intelectual de los autores, el alcance de la licencia, los requisitos que deben cumplir los trabajos modificados, entre otros aspectos.

Las bibliotecas deben considerar y tener como objetivo el facilitar las formas de licenciamiento para poder compartir creaciones en la red.

Para facilitar el intercambio de las obras por Internet se creó un sistema de metadatos,<sup>5</sup> que describe e identifica el tipo de licencia

---

5 Iniciativa de Metadatos Dublín Core: Se desarrolla un conjunto de descriptores, en principio pensados para que fuera el propio autor el que los incluyera en el documento o recurso, pero que rápidamente adquirieron alcance global porque también se interesaron en ellos numerosos y variados proveedores de información pertenecientes a diferentes sectores como el de las artes, las ciencias, la educación, los negocios y la administración.

de la obra, con vistas a que los motores de búsqueda, puedan asociar cada obra con su tipo de licencia. Pretenden eliminar las restricciones del copyright y del derecho de autor. Nos encontramos con las ventajas de la tecnología para la reproducción y las normativas legales sobre las obras intelectuales.

Existen diferencias substanciales entre las licencias para software y las licencias para aplicarse en las bibliotecas, obras de arte y otras creaciones. Una de ellas se basa en el reconocimiento de la autoría, mientras las licencias para el software, como el copyleft, no lo contemplan, porque lo creen improductivo, las demás licencias hacen énfasis en reconocer la autoría de la creación original.

En México se estima que en un futuro, el uso y acceso a las TIC alcanzará un desarrollo notable.

Se consideran que estamos frente a un renacimiento de la historia de la humanidad y que Internet, esa red de redes, esa “infopista” o carretera de la información, habrá de acarrear serias consecuencias a todas las materias propias de una regulación jurídica.<sup>6</sup>

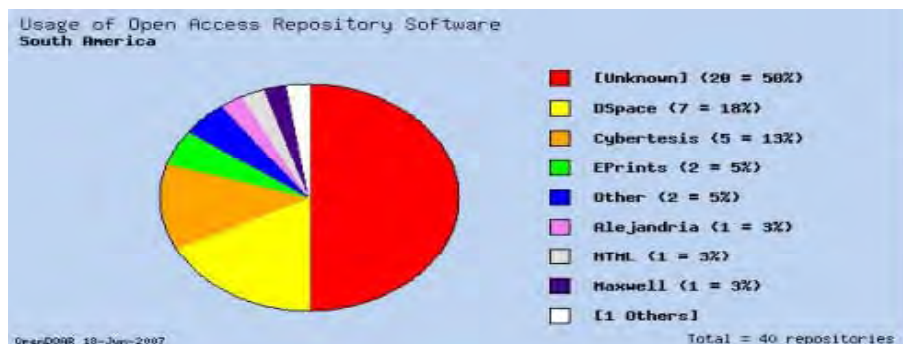
Gómez afirma que “las herramientas de software que se utilizan para la operación de los repositorios en Latinoamérica son muy diversas”<sup>7</sup> en la siguiente figura se presenta una gráfica donde se aprecia el porcentaje de la utilización y aplicación de estas herramientas.

---

6 Gabriela BARRIOS GARRIDO, Et. Al. Internet y derecho en México. México: McGraw-Hill, 1998. p.ix

7 Laureano F GÓMEZ DUEÑAS, . Repositorios documentales y la iniciativa de archivos abiertos en Latinoamérica. En did Textos universitarios de biblioteconomía i documentació 20, 2008 < <http://www.ub.es/bid/20gomez2.htm> >

Figura 2. Programas utilizados en Latinoamérica



Fuente: The Directory of Open access Repositories – OpenDOAR < <http://www.opendoar.org/> >

En el directorio de repositorios de acceso abierto OpenDOAR,<sup>8</sup> se identificó que aproximadamente la mitad de los repositorios existentes, se desarrollan de forma interna a la medida de las instituciones o sistemas de bibliotecas de amplio uso en el países que concentran módulos con el protocolo OAI-PMH. El programa de software libre más utilizado es DSpace,<sup>9</sup> seguido de otros como Open Journal System de la University of British Columbia y la Simon, Fraser University de Canadá, Cybertesis de la Université de Lyon y EPrints de la Universidad de Southampton en el Reino Unido.<sup>10</sup>

Por su parte, Gómez<sup>11</sup> presenta un estudio de las instituciones que han desarrollado repositorios institucionales compatibles y que manejan proyectos como bibliotecas digitales o virtuales.

---

8 The Directory of Open access Repositories - OpenDOAR < <http://www.opendoar.org/> >

9 DSPACE <<http://www.dspace.org>>

10 Open access and Institutional Repositories with EPrints< <http://www.eprints.org> >

11 *Ibidem*. p.2



Figura 3. Comparación de países latinoamericanos con repositorios compatibles

<b>País</b>	<b>Nº Repositorios</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Nº Documentos</b>	<b>Porcentaje</b>
Brasil	94	60,26%	277399	34,40%
México	12	7,69%	222132	27,55%
Argentina	10	6,41%	4736	0,59%
Venezuela	10	6,41%	282084	34,98%
Colombia	9	5,77%	4965	0,62%
Perú	7	4,49%	3792	0,47%
Chile	6	3,85%	11176	1,39%
Costa Rica	3	1,92%	0	0,00%
Uruguay	2	1,28%	100	0,01%
Cuba	1	0,64%	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>100%</b>	<b>806384</b>	<b>100%</b>

Fuente: GÓMEZ DUEÑAS, Laureano F. Repositorios documentales y la iniciativa de archivos abiertos en Latinoamérica En did Textos universitarios de biblioteconomía i documentació 20, 2008 < <http://www.ub.es/bid/20gomez2.htm> >

Como se puede observar, México está en la segunda posición con 12 repositorios registrados.

## Reflexiones Finales

Dentro de las características de los repositorios, podemos destacar que son diversas y muy variadas sus capacidades de recuperación de información, no existen estándares, ni normas específicas que los regulen. Respecto a los buscadores de información más comunes, podemos mencionar: altavista, excite, lycos y google.

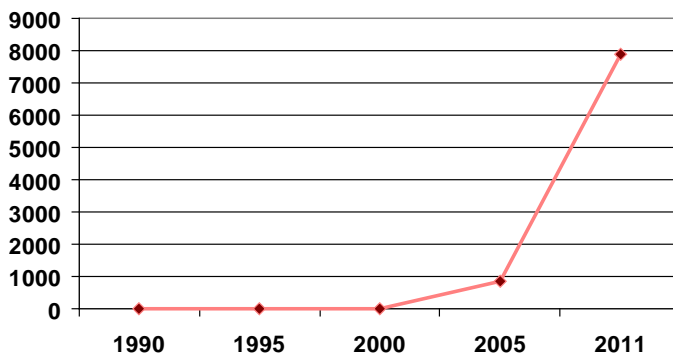
Los documentos depositados en los repositorios institucionales son las tesis y disertaciones, los informes no publicados, los artículos científicos (preprint y postprint) y las presentaciones en eventos, entre otros muchos.

El depósito de los documentos en los repositorios se realiza por medio de la práctica del autoarchivo. Es decir, los creadores de las obras deben autoarchivar sus trabajos, sea “subiéndolos” a una plataforma Web o enviándolos por correo electrónico, según el procedimiento establecido por el repositorio. En este contexto el creador, es

el responsable de la falta a lo estipulado en la legislación autoral. Pinfield<sup>12</sup> argumenta que el concepto se acuñó en 1998, aunque desde el surgimiento de *Arxiv*, en 1991, el procedimiento se utilizaba.

El autoarchivo no se considera un sustituto de la publicación formal en una revista (sea de acceso abierto o por suscripción) sino una vía complementaria para garantizar la máxima visibilidad del trabajo científico. Generalmente, los repositorios aceptan como postprint la copia final del autor después de realizarle las correcciones recomendadas por los árbitros, no así la copia publicada por el editor (frecuentemente en PDF), para evitar problemas jurídicos con el derecho de autor, ya que los derechos económicos, dónde va implícito la explotación y divulgación de la obra pertenece al editor.

En la *Figura 4* se puede observar la evolución que ha tenido, el movimiento del open access. En ella se examina el desarrollo del movimiento open access desde 1990 y su crecimiento exponencial hasta 2011. El evento más importante fue en el año 2001, en las jornadas organizadas por el Open Society Institute (OSI) que dio como resultado la Budapest Open Access Initiative (BOAI), una declaración firmada en febrero de 2002 por académicos y bibliotecarios, entre otros, en la que se define por primera vez el concepto de acceso abierto.



12 S. PINFIELD, Selfarchiving publications En *International Yearbook of library and information management 2004-2005: scholarly publishing in an electronic era*. London: Facet, 2004 p. 2 < <http://eprints.nottingham.ac.uk/142/1/IYLIM04.PDF> > [ Consultada: 01/02/10 ]

Un repositorio institucional se puede entender como un sistema de información que reúne, preserva, divulga y da acceso a la producción científica e intelectual de una o más instituciones académicas o científicas. Contiene además una serie de mecanismos que permiten importar, identificar, almacenar, preservar, recuperar y exportar un conjunto de objetos digitales, normalmente desde un portal web. Esos objetos son descritos mediante una serie de metadatos que facilitan su recuperación.

Es importante diferenciar que una cuestión son las licencias bajo las cuales operan los repositorios institucionales y otra los programas de cómputo utilizados para la operación de estos, cada institución tiende a desarrollar soluciones con base en sus necesidades en vez de utilizar y adaptar las existentes en el mercado, a través de la utilización de software libre para la creación de repositorios institucionales, entre los programas de cómputo más utilizados podemos mencionar los siguientes:

**Figura 5. Programas de cómputo más utilizados.**

<b>DSpace</b>	Software desarrollado por la Fundación del mismo nombre, el cual permite la captura, conservación y distribución de documentos digitales
<b>EPrints</b>	De código abierto es una plataforma flexible para la construcción de repositorios. Es reconocido como el que tiene más flexibilidad y facilidad para la configuración de repositorios a nivel académico, literatura, datos científicos, tesis e informes multimedia de las colecciones, exposiciones y actuaciones.
<b>OJS</b>	Software Libre para gestionar, editar y publicar revistas. Desarrollado por el Public Knowledge Project (PKP), en Canadá.
<b>Fedora</b>	Fedora es un sistema operativo basado en Linux que incluye lo último en software libre y código abierto. Es gratuito con la finalidad de que cualquier persona lo use, modifique o distribuya.

Cf. FLORES, CUESTA, Gilda y Nancy Sánchez Tarrago. Los repositorios institucionales: análisis de la situación internacional y principios generales para cuba En *Acimed Ciencias de la Información* 16(6): 2 < [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16\\_6\\_07/aci061207.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_6_07/aci061207.htm) > [Consultada: 04/05/09]

La integración de una red con estos repositorios es una actividad que requiere y deberá de unificar criterios para contar con un núcleo de convivencia de entornos complejos, ya que los repositorios se encuentran distribuidos en las dependencias académicas, las tecnologías utilizadas en cada uno difiere, los estándares de clasificación y catalogación no son homogéneos, el tipo de recursos que contienen es diverso, además de que cada uno maneja sus propios criterios de crecimiento y políticas de acceso.

Para las bibliotecas académicas, es de vital importancia, el compartir recursos y explotar y conocer los repositorios a fin de poder atender las necesidades actuales de información.